



**RENDICIÓN
DE CUENTAS
2015**

**Delegación Provincial
de Pastaza**



Contenido

I. PRESENTACIÓN	4
II. INTRODUCCIÓN	5
III. EJES ESTRATÉGICOS	6
1. PROCESOS DEMOCRÁTICOS TRANSPARENTES	6
1.1. Consulta popular “La Manga del Cura”	6
1.2. Asistencia técnica electoral	8
1.3. Concurso público – Renovación total del CPCCS	9
1.4. Cierre administrativo de procesos electorales 2013 y 2014	10
2. SOBERANÍA ELECTORAL	11
2.1. Servicios electorales	11
3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	13
3.1. Gestión electoral por resultados	13
3.2. Gestión financiera	14
3.3. Capacitación electoral	15
3.4. Gestión desde el territorio	16
4. FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS	17
5. FORMACIÓN CÍVICA Y DEMOCRÁTICA	20
5.1. Proyecto de capacitación cívica y democrática ABC de la Democracia	20
5.2. Día Internacional de la Democracia	26
6. CNE EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL	28
6.1. Observación electoral	28
6.2. Cooperación electoral	29
IV. PERSPECTIVAS 2016	31
Elecciones generales 2017	31
Consultas populares / Iniciativa ciudadana	31
Centro de control político electoral	32
Consejos consultivos	32
Norma Internacional Electoral ISO/TS 17582	32
Asesorías y observaciones electorales	33
V. CONCLUSIONES	34
VI. BIBLIOGRAFÍA	35



VII. ANEXOS	36
Testimonios	36
Registro Fotográfico	37
Procesos Democráticos Transparentes.....	37
Soberanía Electoral.....	37
Fortalecimiento Institucional.....	38
Fortalecimiento Organizaciones Políticas.....	38
Capacitación Cívica y Democrática.....	39
CNE en el Contexto Internacional.....	40

GRÁFICOS, TABLAS E ILUSTRACIONES

Gráfico 1: Registro electoral La Manga del Cura.....	7
Gráfico 2: Participación en consulta popular La Manga del Cura.....	7
Gráfico 3: Resultados de consulta popular Manga del Cura.....	8
Gráfico 4: Postulantes admitidos concurso CPCCS.....	10
Gráfico 5: Índice de gestión estratégico Delegación Provincial de Pastaza.....	14
Gráfico 6: Ejecución presupuestaria del año 2015 de la Delegación Provincial Pastaza.....	15
Gráfico 7: Registro de organizaciones políticas en la Provincia de Pastaza.....	19
Gráfico 8: Resultados del proyecto ABC de la democracia.....	26
Gráfico 9: Observación y misiones electorales.....	29
Tabla 1: Procesos electorales asistidos.....	9
Tabla 2: Procesos electorales de consejos estudiantiles asistidos.....	9
Tabla 3: Servicios electorales en delegaciones.....	12
Tabla 4: Ejecución presupuestaria del año 2015 de la Delegación Provincial de Pastaza.....	14
Tabla 6: Capacitación de organizaciones políticas.....	18
Tabla 7: Detalle de expedientes por Provincia.....	19
Tabla 8: Capacitación y sensibilización del proyecto ABC de la democracia.....	22
Tabla 9: Personas capacitadas según edad.....	22
Tabla 10. Personas capacitadas según autoidentificación.....	22
Tabla 11: Personas sensibilizadas según edad.....	23
Tabla 12: Personas sensibilizadas según autoidentificación.....	23
Tabla 13: Cantones donde se realizó las capacitaciones.....	24
Tabla 14: Listado de actividades del proyecto ABC.....	24
Ilustración 1: Cartillas del proyecto ABC de la democracia.....	21



I. PRESENTACIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el numeral 10 del artículo 32 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, en concordancia con el artículo 47 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; en referencia a los informes de labores anuales que deben ser presentados por las funciones del Estado; el Pleno del Consejo Nacional Electoral y su representante el Presidente Dr. Juan Pablo Pozo Bahamonde, ponen en consideración el informe de labores correspondiente al año 2015.

Estructurado a partir de las líneas estratégicas institucionales: procesos electorales transparentes, soberanía electoral, fortalecimiento institucional, fortalecimiento de organizaciones políticas, capacitación cívica y democrática; y, CNE en el contexto internacional; el presente informe da a conocer los resultados alcanzados por el Consejo Nacional Electoral durante el año 2015 en su gestión operativa, administrativa y financiera.

Los resultados presentados toman en cuenta el trabajo realizado desde la oficina matriz de la institución, sus delegaciones provinciales como unidades desconcentradas y el Instituto de la Democracia como entidad adscrita. La redacción del documento está acompañada de tablas y gráficos que permiten de forma ilustrativa dar a conocer los principales logros del Consejo Nacional Electoral.

Como fuente de redacción del presente informe se tomaron en cuenta postulados teóricos de distinta índole, normativa vigente, la información proporcionada por el sistema nacional de gestión financiera y el índice de gestión estratégica a partir de la herramienta institucional de gestión electoral por resultados.

El informe anual de labores 2015 del Consejo Nacional Electoral es el resultado de la articulación territorial, el compromiso con el servicio a la ciudadanía y la sinergia del trabajo en equipo de las y los servidores electorales para alcanzar las metas propuestas y cumplir con los objetivos planteados.

Juan Pablo Pozo Bahamonde
Presidente del Consejo Nacional Electoral

Nubia Villacís Carreño
Vicepresidenta del Consejo Nacional Electoral

Paúl Salazar Vargas
Consejero

Mauricio Tayupanta Noroña
Consejero

Ana Marcela Paredes Encalada
Consejera



II. INTRODUCCIÓN

Como una respuesta a la desconcentración real y efectiva de la Función Electoral, la Delegación Provincial Electoral de Pastaza, cumpliendo con los seis ejes estratégicos institucionales: Procesos Democráticos Transparentes, Soberanía Electoral, Fortalecimiento Institucional, Fortalecimiento de Organizaciones Políticas, Capacitación Cívica y Democrática, y CNE en el Contexto Internacional; brindó durante el año 2015 un apoyo permanente en procesos de elección interna a las 10 organizaciones políticas inscritas en la provincia, organizaciones sociales, futuros profesionales del volante, miembros de las fuerzas armadas y del comando de policía, y centros educativos.

Durante este periodo, el trabajo en territorio se fortaleció con la capacitación en valores democráticos a través del Proyecto Nacional de Formación Cívica y Democrática: ABC de la Democracia. En la provincia, 2.272 personas participaron de los procesos de capacitación, socialización, sensibilización y visitas guiadas al espacio interactivo denominado muestra del Museo de la Democracia.

La brigada móvil atendió a 65 ciudadanos en tres de los 4 cantones del territorio; y más de 6.550 personas fueron atendidas en las instalaciones de la Delegación, de ellas 5.620 obtuvieron certificados de votación, 1.366 realizaron justificaciones por no sufragar y 1.220 cambios de domicilio en el 2015.

En el marco del trabajo previo al proceso electoral de 2017, en esta provincia se crearon y se actualizaron 3 zonas electorales: Wayusentza, parroquia Montalvo, cantón Pastaza, Piwiri y Rayayacu, parroquia Sarayacu, cantón Pastaza.

En ese mismo ámbito de servicios, la Delegación Provincial Electoral de Pastaza desarrolló como parte de la gestión ejecutada en 2015, se realizaron 8 visitas guiadas a la muestra itinerante del Museo de la Democracia en Pastaza con la participación de 1.140 estudiantes de 8 colegios de la provincia.

Una vez que inició el 2016, la Delegación Provincial Electoral de Pastaza con el objetivo de fortalecer la atención a la ciudadanía, actualiza zonas electorales y trabaja en la planificación de talleres de capacitación con enfoque hacia las elecciones de 2017.

Hoy presentamos un proceso de rendición de cuentas, donde el trabajo “Del Escritorio al Territorio” se ha desarrollado en toda su integralidad, partiendo de una democracia que se fortalezca en cada paso que damos, para construir un camino con equidad y transparencia.

Lic. Miriam Rodríguez Orves

Directora Provincial de la Delegación Pastaza

III. EJES ESTRATÉGICOS

1. PROCESOS DEMOCRÁTICOS TRANSPARENTES

Contrario a las pequeñas polis griegas, los grandes Estados modernos deben solucionar problemas que se presentan en sociedades complejas y extensas, tanto en lo territorial como en lo demográfico. El sistema político electoral se nutre de diversas herramientas que permiten la igualdad de las y los ciudadanos para tomar decisiones en los asuntos de interés público. Es así que surge una visión de democracia que garantiza la inclusión y la transparencia, bajo los preceptos fundamentales de la participación ciudadana, la democracia directa.

En el Ecuador, el impulso que tienen los procesos de democracia directa se debe al reforzamiento dado desde la Constitución de la República del Ecuador aprobada en el año 2008 pero también al hecho de que las y los ecuatorianos se han dado cuenta de su real valor.

El país plasma en su normativa una conceptualización maximalista de la democracia directa; es decir, más allá de una propuesta de consulta popular desde los ciudadanos, se entiende que democracia directa también comprende la participación ciudadana en las decisiones sobre el uso de los recursos fiscales y en el control de la política.

En este sentido, en el Ecuador se establecen como mecanismos de democracia directa: la consulta popular, la iniciativa popular normativa, el referéndum; y, la revocatoria del mandato.

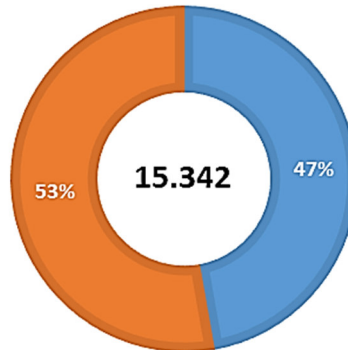
La consulta popular consiste en un imperativo constitucional que faculta a la ciudadanía a participar, a través del voto, en la discusión pública sobre temas de trascendencia nacional.

1.1. Consulta popular “La Manga del Cura”

En el año 2015 por Decreto Ejecutivo N° 737 se notificó al Consejo Nacional Electoral (CNE) a fin que levante el respectivo censo electoral y proceda con la convocatoria a la consulta popular en el sector denominado “La Manga del Cura”.

En cumplimiento del Decreto Ejecutivo el Consejo Nacional Electoral realizó un censo electoral para determinar el número de electoras y electores habilitados para sufragar en este proceso electoral; como resultado del trabajo de las brigadas de registro, el censo determinó un total de 15.342 electores distribuidos en cinco zonas electorales y el programa de Voto en Casa. El total del registro electoral se conformó de 7.246 mujeres y 8.096 hombres.

Gráfico 1: Registro electoral La Manga del Cura



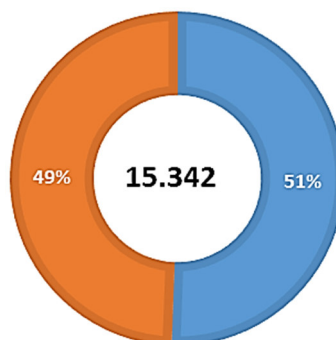
■ Mujeres ■ Hombres

Fuente: Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales
Elaborado por: Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación

A partir de los resultados censales, para la ejecución del proceso electoral se instalaron 56 juntas receptoras del voto 27 para mujeres y 29 para hombres en 5 recintos electorales incluyendo las dos juntas móviles de Voto en Casa. El programa de Voto en Casa abarcó a las y los electores mayores de 16 años con un porcentaje de discapacidad mayor al 75% siendo 7 mujeres y 6 hombres en el sector.

Para el funcionamiento de las juntas receptoras del voto fueron seleccionados aleatoriamente 384 residentes del sector que fueron nombrados como miembros de junta receptora del voto. Al finalizar el proceso electoral se alcanzó una tasa de participación del 86,59% (87,81% mujeres y 85,50% hombres). Para el programa Voto en Casa, con la participación de 13 sufragantes se cubrió el 100% de participación electoral.

Gráfico 2: Participación en consulta popular La Manga del Cura



■ Mujeres ■ Hombres

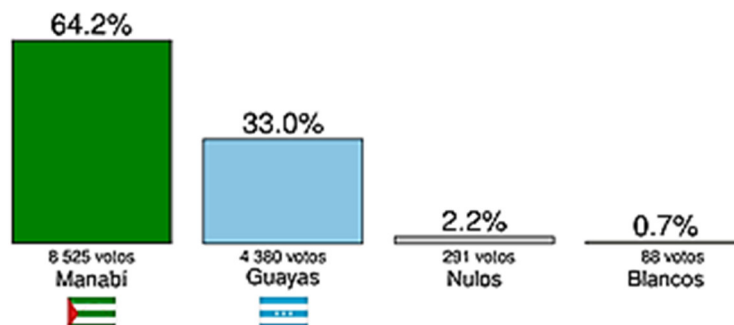
Fuente: Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales
Elaborado por: Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación

Para el procesamiento de datos y escrutinio de los resultados se utilizaron tres sistemas: TREP (Transmisión de Resultados Electorales Preliminares), SOE (Sistema Oficial de Escrutinio), SIE (Sistema Informático Electoral), los datos obtenidos de cada uno de ellos validaron el único resultado final.

En este proceso de consulta popular fueron calificados 11 medios de comunicación para la promoción electoral y 7 organizaciones entre políticas y sociales realizaron campaña electoral por una de las dos opciones.

Con la oficialización de los resultados se puso fin al conflicto territorial que hace 54 años existía en el sector “La Manga del Cura”, decidiendo su pertenencia a la provincia de Manabí con 8.525 votos, Guayas alcanzó 4.380.

Gráfico 3: Resultados de consulta popular Manga del Cura



Fuente: Coordinación General de Gestión Estratégica y Planificación
Elaborado por: Dirección Nacional de Estadística Electoral e Institucional

1.2. Asistencia técnica electoral

La ciudadanía no restringe su participación ciudadana a mecanismos electorales nacionales o subnacionales; es así que a distintos niveles asociativos, administrativos y sociales se llevan a cabo procesos electorales que buscan elegir representantes propios que desempeñen las obligaciones encomendadas. Cumpliendo con sus atribuciones legales, el Consejo Nacional Electoral colabora con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas y privadas con apoyo técnico y legal en todas las fases del ciclo electoral, desde la convocatoria hasta el escrutinio final.

Durante el año 2015, la Delegación Provincial de Pastaza brindó asistencia técnica necesaria en 4 procesos electorales con un número total de 381 electores. Adicionalmente se brindó asesoría a 4 organismos políticos y sociales en temas de competencia del Consejo Nacional.



Tabla 1: Procesos electorales asistidos

PROCESOS ELECTORALES ASISTIDOS	ORGANIZACIÓN
Elección	Asociación de Artistas Profesionales ASOARPA
Elección	Federación Deportiva de Pastaza
Elección	Cooperativa de Taxis Mariscal
Elección del Colegio Electoral para el Directorio del ECORAE	ECORAE
Asesoría	Comunidad San Jacinto
Asesoría	Moradores Tarqui y Madre Tierra
Asesoría	Movimiento Integración del Pueblo
Asesoría	Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Mera

Fuente: Delegación Provincial de Pastaza

Promoviendo la cultura democrática desde la niñez, adolescencia y juventud ecuatoriana, la Delegación Provincial de Pastaza capacitó y apoyó en 4 procesos eleccionarios de los Consejos Estudiantiles con un número total de 2.422 electores en distintas instituciones educativas a nivel provincial; el detalle se presenta a continuación.

Tabla 2: Procesos electorales de consejos estudiantiles asistidos

PROCESOS ELECTORALES DE CONSEJOS ESTUDIANTILES ASISTIDOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Elección del Consejo Estudiantil	Unidad Educativa Orellana
Elección del Consejo Estudiantil	Escuela Especializada Puyo
Elección del Consejo Estudiantil	Unidad Educativa Provincia de Pastaza
Elección del Consejo Estudiantil	Unidad Educativa Primero de Mayo

Fuente: Delegación Provincial de Pastaza

1.3. Concurso público – Renovación total del CPCCS

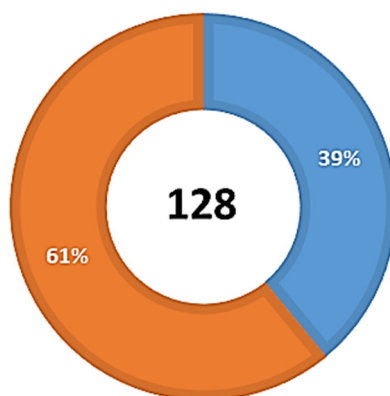
De igual manera, en el transcurso del año 2015, el Consejo Nacional Electoral cumplió con la disposición constitucional de conducir el Concurso Público de Oposición y Méritos, con Postulación, Veeduría y Derecho a Impugnación Ciudadana para la renovación total del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Entre los meses de febrero a junio se llevaron a cabo las fases de admisibilidad, oposición y méritos para el concurso. A la primera fase se presentaron 242 carpetas de postulación, 94 mujeres y 148 hombres; para facilitar la inscripción de las personas

en el exterior se habilitaron a 78 Consulados del Ecuador en el mundo, se recibieron 4 postulaciones mediante este canal.

De las postulaciones receptadas, cumplieron con los requisitos de admisibilidad 128 concursantes, 50 mujeres y 78 hombres, es decir fueron admitidos el 52,89%.

Gráfico 4: Postulantes admitidos concurso CPCCS



■ Mujeres ■ Hombres

Fuente: Secretaría General

Elaborado por: Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación

Para la fase de oposición, mediante convocatoria pública, 52 docentes de instituciones de educación superior a nivel nacional postularon para la elaboración del cuestionario de la prueba de oposición. A través de un concurso de méritos fueron seleccionados los 18 docentes mejor calificados (3 revisores y 15 redactores) para la redacción final de un banco de 200 preguntas. Del total de concursantes admitidos 126, 49 mujeres y 77 hombres, rindieron la prueba de oposición.

Para el acompañamiento al proceso fueron calificados 184 veedores nacionales y 4 observadores internacionales.

1.4. Cierre administrativo de procesos electorales 2013 y 2014

En relación a los procesos electorales de 2013 y 2014 el Consejo Nacional Electoral continúa cumpliendo con sus obligaciones. La Delegación Provincial de Pastaza, durante el ejercicio fiscal del año 2015 fueron cancelados 12 medios de comunicación locales por un valor total de USD. 2'138,231.00 correspondientes al proceso electoral del año 2014; finiquitando todos los valores pendientes de las elecciones seccionales 2014.

Con estos resultados el Consejo Nacional Electoral ratifica su compromiso con la democracia y la transparencia en su gestión.

2. SOBERANÍA ELECTORAL

La rectoría en los procesos sustantivos de la gestión institucional es la consecuencia de un permanente fortalecimiento de las capacidades endógenas del Consejo Nacional Electoral que garantiza el ejercicio de los derechos políticos que se expresan, tanto a través del sufragio, como de la organización política de la ciudadanía.

La soberanía electoral no se reduce al ejercicio de la organización de procesos electorales. La soberanía es un concepto transversal a cada una de las funciones electorales contempladas en la normativa vigente. En todas estas funciones la soberanía electoral es un elemento estructural y estructurante, porque la comprendemos como un concepto múltiple; es decir que se aplica tanto para garantizar confiabilidad y transparencia en los procesos de innovación tecnológica, como para garantizar que nuestras resoluciones y fallos sean ágiles, constitucionales e independientes.

Los procesos de innovación de capacidades van más allá de la dimensión modernizadora de los procesos electorales, contempla la sinergia entre diversas áreas operativas, donde los tiempos para la planificación de un proceso electoral conllevan a una permanente administración y organización electoral. Bajo estas concepciones de mejora continua se genera incidencia en el accionar democrático y participativo de la ciudadanía y las organizaciones políticas. De ahí que ejercer nuestra soberanía electoral constituye apoderarnos de los procesos normativos y tecnológicos, donde la operatividad y funcionalidad de estos son un objetivo institucional.

A partir de estos conceptos, en el Consejo Nacional Electoral durante el año 2015 se desarrollaron 16 aplicaciones informáticas para procesos específicos de los servicios institucionales; se basan en las mejores prácticas del ciclo de desarrollo de software y tienen una certificación funcional tanto por el área requirente así como por la parte de seguridad de la información, de tal manera que estas no sean vulnerables y presenten todas las seguridades a los datos que manejan, permitiendo información confiable, oportuna y segura.

2.1. Servicios electorales

Durante el año 2015 de manera permanente ha entregado servicios electorales a la ciudadanía.

Los servicios electorales prestados por la Delegación Provincial de Pastaza se presentan en el siguiente resumen.

Tabla 3: Servicios electorales en delegaciones

SERVICIOS ELECTORALES	TRÁMITES ATENDIDOS	
	Mujeres	Hombres
Desafiliaciones	9	5
Cambios de domicilio	664	556
Certificados emitidos	2533	3087
Exoneraciones/Justificaciones	648	718
Recaudaciones	267	385
TOTAL	8.872	
Solicitudes de planes de trabajo	2	
Zonas electorales creadas	3	

Fuente: Delegación Provincial de Pastaza

Cabe destacar que desde el 2015 se estableció la política institucional de gratuidad en la obtención del certificado de votación, favoreciendo así a la ciudadanía, en especial a los sectores con más bajos recursos económicos.

El trabajo desplegado durante el presente año para fortalecer las capacidades sustantivas y adjetivas internas plantea los principales desafíos dentro de la planificación estratégica institucional en donde la soberanía electoral promoverá la permanente innovación en términos de nuestra gestión interna.



3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

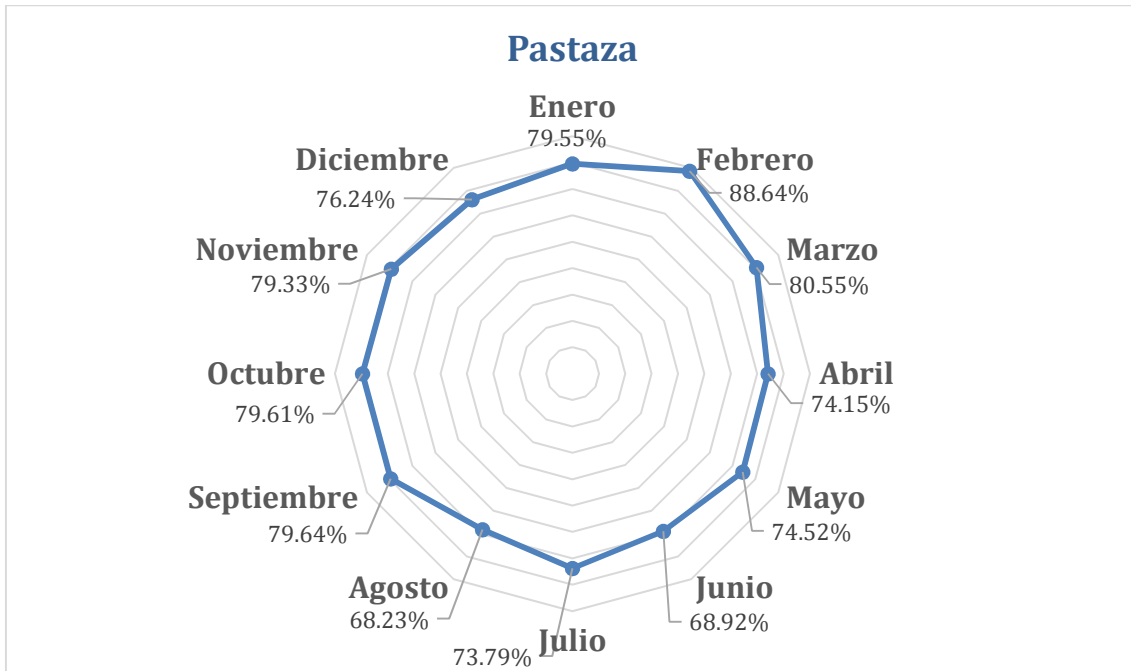
A mediados del siglo XX se generalizó, en el sector público, la planificación como herramienta de gestión económica con el objetivo de delinear el trabajo institucional y la prestación del servicio público. En el transcurso de la década de los 70, del mismo siglo, la planificación tradicional es cuestionada por la falta de participación de los actores involucrados en la política pública nacional; la planificación estratégica suple esta carencia mediante la discusión consensuada sobre distintos puntos de vista e intereses particulares que están dispuestos a subordinar sus prioridades frente a un proyecto nacional común.

Por ello, el Consejo Nacional Electoral para el año 2015 entra en un proceso continuo de trabajo para alcanzar la implementación de los objetivos institucionales. A través del análisis situacional y la construcción de posibles escenarios, se plantearon seis ejes estratégicos para el desarrollo de sistemas de pensamiento que enfrenten los variables condicionamientos del entorno. El Consejo Nacional Electoral emprendió el trabajo cobijado por los paradigmas de la planificación estratégica.

3.1. Gestión electoral por resultados

Como eje central de la planificación estratégica se encuentra la medición de metas y la orientación a resultados, la herramienta del Gobierno Electoral Por Resultados (GEPR) cuenta con toda la información estratégica y operativa en base a indicadores de cumplimiento a todo nivel organizacional, el reporte del Índice de Gestión Estratégica de la Delegación Provincial de Pastaza refleja un cumplimiento de 76,93% en relación a las metas planteadas. A continuación se presentan los resultados alcanzados en el transcurso del año 2015.

Gráfico 5: Índice de gestión estratégico Delegación Provincial de Pastaza



Fuente: Coordinación General de Gestión Estratégica

3.2. Gestión financiera.

Este rubro se contempló dentro del Plan Operativo Anual que bajo la gestión administrativa y financiera alcanzó el 95,25% de ejecución presupuestaria.

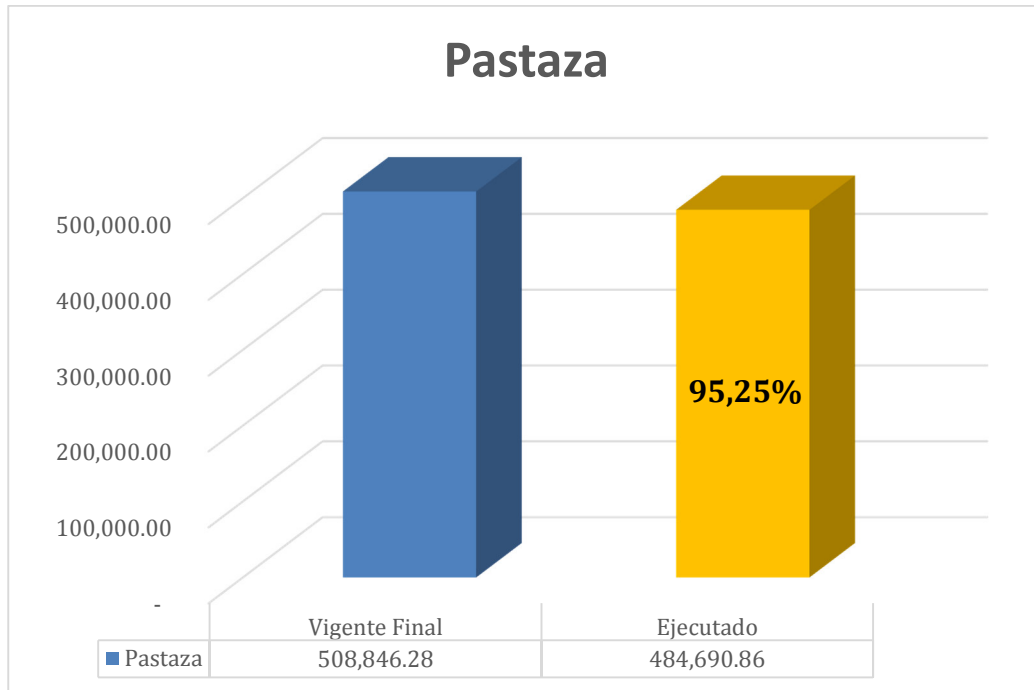
La ejecución presupuestaria por centro ejecutor se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 4: Ejecución presupuestaria del año 2015 de la Delegación Provincial de Pastaza

DELEGACIÓN	VIGENTE FINAL	EJECUTADO	% EJECUCIÓN FINAL
Pastaza	508.846,28	484.690,86	95,25%

Fuente: Delegación Provincial de Pastaza

Gráfico 6: Ejecución presupuestaria del año 2015 de la Delegación Provincial Pastaza



Fuente: Delegación Provincial de Pastaza

3.3 Capacitación electoral

El trabajo realizado entorno al componente emocional del talento humano en la institución se complementa con el fortalecimiento de las capacidades profesionales y el desarrollo de destrezas técnicas y actitudinales de las y los servidores electorales, en este sentido en el año 2015 se aprobó el Plan Institucional de Capacitación a nivel nacional.

Se ejecutaron un total de 10 eventos de capacitación, un total de 21 funcionarios que pertenecen a la Delegación provincial fueron capacitados con un total de 271 horas de capacitación y formación sobre:

#	TEMA	HORAS
1	Control Interno COSO	24
2	Control de Gestión Vehicular	24
3	Control de Gestión Pública	40



4	Agenda Pública de Consulta a la Ciudadanía sobre Justicia Electoral	8
5	Excel Avanzado	45
6	Planificación Estratégica	60
7	Administración de Recursos Humanos	45
8	Motivación y Comunicación Asertiva para un Servicio con Calidad y Calidez	9
9	Word Básico	8
10	Excel Básico	8
	TOTAL	271

Fuente: Delegación Provincial de Pastaza

Además, se inició con el IAEN la Maestría en Derecho, con mención Derecho Electoral y Régimen Democrático, la misma que iniciará en febrero de 2016, tendrá una duración de 2 años permitiendo por primera vez en el Ecuador una especialización académica en el ámbito de la gestión electoral.

En total, el CNE durante el año 2015, realizó una inversión total de USD. 215.000,00 para poder ejecutar su Plan Institucional de Capacitación y formación profesional.

3.4. Gestión desde el territorio

El trabajo operativo y el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales no se pueden llevar a cabo sin el trabajo desconcentrado desarrollado por las Delegaciones Provinciales como unidades de gestión técnica y administrativa de carácter permanente.

La Delegación Provincial de Pastaza de manera permanente realiza gestión del escritorio al territorio, por ello durante el año 2015 se atendieron a 65 ciudadanas y ciudadanos en brigadas de trabajo que visitaron 4 parroquias y 3 cantones alrededor de todo el territorio nacional.



4. FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS

El Ecuador vive un nuevo momento político en el que el proceso de construcción de la democracia representativa, caracterizado por una participación cada vez mayor de ciudadanas, ciudadanos, con mayor conciencia y en base a un proyecto ciudadano del buen vivir.

La ciudadanía no es un atributo cualquiera, es una condición que genera importantes derechos y deberes ejercitándolos en la interrelación con el gobierno y en la consolidación de la nación a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

La masificación de la sociedad ecuatoriana que sobrepasa los quince millones de personas y que en las elecciones del 2017, concurrirán más de catorce millones de electores, tiene el reto de elegir a los ciudadanos más idóneos y con capacidad política para que los representen en el sistema político en sus diversas dimensiones.

En el escenario político contemporáneo las organizaciones políticas ocupan una posición privilegiada y de gran visibilidad en la consolidación de la democracia representativa, porque en los sistemas democráticos actuales, basados en el pluralismo político y social, las organizaciones políticas se han convertido en el principal instrumento de participación política y en los canales privilegiados para expresar este pluralismo en las instituciones.

Las organizaciones políticas como mediadores entre la sociedad civil y el Estado, transforman el pluralismo social en pluralismo político, es decir son y deben ser garantes del sistema democrático de representación plural y diversa.

La democracia representativa y el sistema de partidos en el Ecuador tienen el enorme reto no sólo de garantizar la alternabilidad democrática de ciudadanas y ciudadanos sino de construir de manera permanente y consciente el carácter unitario intercultural, plurinacional y laico del Estado ecuatoriano.

- Participación en Consejo consultivo con organizaciones políticas

En este sentido el Consejo Nacional Electoral busca fortalecer a las organizaciones políticas para que respondan al reto planteado frente a la sociedad ecuatoriana y el sistema democrático. Para ello bajo la premisa de crear un espacio donde las organizaciones políticas y la administración electoral busquen fortalecer el sistema democrático del Ecuador, instituyendo mecanismos que permitan cumplir a cabalidad con la normativa constitucional; el 11 de junio de 2015 en la ciudad de Guayaquil se llevó a cabo la Reunión del VIII Consejo Consultivo de Organizaciones Políticas (CCOP) de carácter nacional.

La Delegación Provincial de Pastaza participó al VIII CCOP con la asistencia de 3 organizaciones políticas de la provincia: Movimiento Triunfo Unido 151, Movimiento Cantonal del Pueblo 101 y Movimiento Unidos Por Pastaza 61.

Al finalizar la reunión se cumplió con el objetivo de convertir al CCOP en un espacio de diálogo entre el Consejo Nacional Electoral y las Organizaciones Políticas nacionales y locales legalmente constituidas y registradas, con el fin de fomentar una cultura democrática y participativa; mediante la consecución y firma de seis acuerdos que se ejecutaron y se ejecutan de acuerdo a lo planificado.

- Capacitación técnica a organizaciones políticas

En el programa de talleres de capacitación a organizaciones políticas fueron abordados temáticas en democracia, mecanismos de participación, sistema electoral, formación política, procesos electorales, participación de la mujer en la política y herramientas web 2.0.

La Delegación Provincial de Pastaza organizó 1 taller de capacitación para las organizaciones políticas, con una participación de 07 asistentes en las siguientes temáticas:

Tabla 5: Capacitación de organizaciones políticas

FECHA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA	TEMÁTICA	NÚMERO DE ASISTENTES
6,7,8/04/2015	Movimiento Suma Listas 23	Agenda Pública de Consulta a la Ciudadanía sobre Justicia Electoral	7
6,7,8/04/2015	Partido Socialista Lista 17		
6,7,8/04/2015	Movimiento Unidos por Pastaza Lista 61		
6,7,8/04/2015	Movimiento Alianza País Lista 35		
6,7,8/04/2015	Movimiento Creo Listas 21		

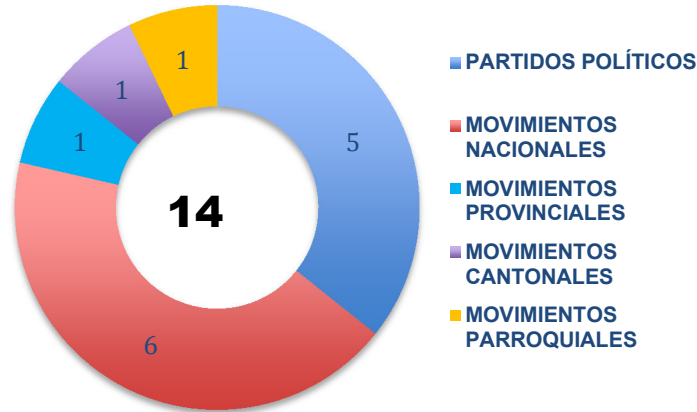
Fuente: Delegación Provincial de Pastaza

- Registro de organizaciones políticas.

Las organizaciones políticas, más allá de su definición formal, son instrumentos privilegiados de la lucha política, además de mantener e impulsar orientaciones ideológicas sobre la concepción de la vida y del mundo.

El registro nacional de organizaciones políticas para el 2015 cerró con 152 organizaciones políticas y dentro de nuestra provincia 1 de carácter provincial, 1 de carácter cantona y 1 de carácter parroquial. El detalle se presenta en el siguiente gráfico.

Gráfico 7: Registro de organizaciones políticas en la Provincia de Pastaza



Fuente: Delegación Provincial de Pastaza

- Financiamiento y control del gasto electoral

El trabajo con las organizaciones políticas es continuo en años electorales y no electorales, el 2015 sirvió para cerrar actividades de la fase postelectoral de las elecciones seccionales del 2014. Así, se analizaron 6.936 expedientes del cumplimiento de cuentas de la campaña electoral de las elecciones en mención; del análisis realizado, 2.230 expedientes fueron observados para la correspondiente respuesta por parte de los Responsables de Manejo Económico o los Directivos de las organizaciones políticas.

El fortalecimiento de las organizaciones políticas es un eje estratégico del Consejo Nacional Electoral que direcciona el trabajo sustantivo institucional con el objetivo de desarrollar el proceso electoral 2017 en un sistema democrático plural y apuntalado desde el sistema de organizaciones políticas.

A continuación un detalle de los expedientes enviados a la Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral por parte de la Delegación Provincial de Pastaza:

Tabla 6: Detalle de expedientes por Provincia

CUENTAS DE CAMPAÑA ELECTORAL ELECCIONES SECCIONALES 2014		
PROVINCIA	EXPEDIENTES RECIBIDOS	EXPEDIENTES ANALIZADOS
Pastaza	117	117

Fuente: Delegación Provincial de Pastaza

5. FORMACIÓN CÍVICA Y DEMOCRÁTICA

La participación ciudadana puede ser entendida como como la coexistencia de un acto social y una decisión personal, donde influye la sociedad sobre el individuo y surge la voluntad particular de este, en influir en la sociedad. En este sentido, no quiere decir que la participación ciudadana se limite a los procesos electorales que buscan elegir a los representantes ciudadanos que conformarán los órganos de gobierno es, por el contrario, el mecanismo que permite a la sociedad civil estar presente en la toma de decisiones públicas y políticas.

Para incentivar la participación ciudadana es planteada la necesidad de fomentar una educación cívica para la ciudadanía que permita al individuo presentarse como actor de participación en los asuntos públicos de la sociedad a la que pertenece. Sin embargo, esta educación no debe fundamentarse en los preceptos teóricos de los principios de participación ciudadana, sino guiarse por una metodología que permita enfrentar y se enfrente a condiciones contrarias. Es así que la educación ciudadana debe apartarse de la visión minimalista de formación de nueva ciudadanía y, por el contrario, debe alcanzar una práctica democrática constante crítica de sí misma y su realización.

En este sentido, la educación ciudadana formará la ciudadanía activa que demanda la democracia para persistir; la construcción de este tipo de ciudadanía y ciudadano incluye la determinación de sus valores, sus principios y la reflexión crítica de sus acciones. En este momento la participación ciudadana se aproxima a una constante sin dependencia del interés individual de quien participa.

5.1 Proyecto de capacitación cívica y democrática ABC de la Democracia

En este contexto y apostando por una ciudadanía activa, el Consejo Nacional Electoral, cumpliendo con una de sus atribuciones legales, desarrolló durante el segundo semestre del año 2015 el proyecto de capacitación cívica y democrática denominado “ABC de la Democracia”. El objetivo del proyecto es el contribuir con el fomento de una sociedad plural, participativa y con capacidad de permanecer para dialogar.

El Proyecto que se desarrolla a lo largo de todo el territorio ecuatoriano, a través de las veinte y cuatro Delegaciones Provinciales Electorales, está estructurado en tres componentes integradores con grupos objetivos particulares. El primero, Yo me comprometo con la Democracia, está dirigido a jóvenes considerados los agentes de cambio en la participación ciudadana. Con este componente se pretende fortalecer el conocimiento sobre los derechos de participación, responsabilidades ciudadanas y el rol en la democracia participativa.

El segundo, Democracia Comunitaria, enfocado en la educación cívica de pueblos, nacionalidades, gobiernos autónomos descentralizados – juntas parroquiales rurales, gremios, asociaciones y organizaciones de la sociedad civil. Busca reconocer la importancia de la interculturalidad y plurinacionalidad mediante la comprensión de la gestión territorial a través de los conocimientos, saberes y prácticas ancestrales.

El tercero, La Ruta Matilde Hidalgo, dirigido a las mujeres populares, urbanas, rurales y diversas, eleva el referente de Matilde Hidalgo para educar en valores cívicos y democráticos en busca de reivindicar el rol de la mujer en la sociedad ecuatoriana para consolidarla equitativa, igualitaria y libre.

Los tres componentes se canalizan a través de cinco temáticas transversales: i) principios democráticos; ii) organización, participación y liderazgo; iii) identidad nacional y suramericana; iv) igualdad de género; v) democracia comunitaria e intercultural. Los contenidos desarrollados en estas temáticas responden a los principios constitucionales de la definición del Estado y la participación ciudadana.

La metodología seleccionada para impartir los talleres es la denominada experiencial de aprendizaje, cuya meta es el entender y hacer cada vez mejor las cosas construyendo nuevos aprendizajes a partir de lo vivido. La metodología se fundamenta en un ciclo de cuatro momentos (la experiencia concreta, la reflexión, la sistematización y conceptualización y la aplicación) que permiten un mayor involucramiento del público objetivo, una retentiva a largo plazo de lo aprendido, la integración adecuada entre la teoría y la práctica, el aprendizaje grupal y el fortalecimiento de los cambios en el hacer.

En la ilustración 5 podemos observar la presentación gráfica de cada una de las cartillas utilizadas en el Proyecto.

Ilustración 1: Cartillas del proyecto ABC de la democracia



Fuente: Proyecto ABC de la Democracia

El Proyecto, con un nuevo impulso institucional, se despliega en todo el país mediante talleres de capacitación, eventos de sensibilización y espacios interactivos; cada herramienta con metas y objetivos claros.

En relación al alcance de la capacitación, está fijada una meta de 200 personas mensuales por cada una de las Delegaciones Provinciales Electorales para un total de 28.800 capacitados. Para los eventos de sensibilización se espera una asistencia de 500 personas mensuales en cada provincia a nivel nacional, con una meta total de 72.000 sensibilizados, superando y sobrepasando las metas propuestas del proyecto.

A continuación se presentan los cumplimientos de la meta de la Delegación Provincial de Pastaza en cuanto a personas capacitadas y sensibilizadas:

Tabla 7: Capacitación y sensibilización del proyecto ABC de la democracia

PROVINCIA	CAPACITADOS		SENSIBILIZADOS		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	
Pastaza	439	762	630	818	2.649

Fuente: Proyecto ABC de la Democracia

Tabla 8: Personas capacitadas según edad

PROVINCIA	MENORES DE 14 AÑOS	14 – 18 AÑOS	19 – 29 AÑOS	30 – 64 AÑOS	65 AÑOS Y MÁS	TOTAL
Pastaza	57	592	311	238	4	1.201

Fuente: Proyecto ABC de la Democracia

Tabla 9. Personas capacitadas según autoidentificación

PROVINCIA	AFRODESCENDIENTE	BLANCO	INDÍGENA	MESTIZO	MONTUBIO	OTRO	TOTAL
Pastaza	3	0	557	638	1	1	1.201

Fuente: Proyecto ABC de la Democracia

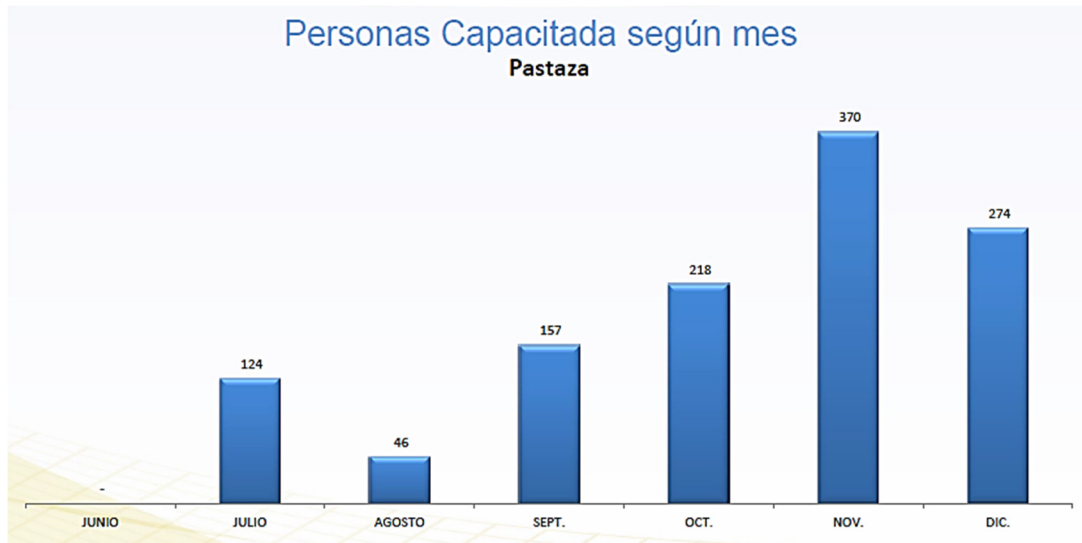


Tabla 10: Personas sensibilizadas según edad

PROVINCIA	MENORES DE 14 AÑOS	14 – 18 AÑOS	19 – 29 AÑOS	30 – 64 AÑOS	65 AÑOS Y MÁS	TOTAL
Pastaza	1.448	0	0	0	0	1.448

Fuente: Proyecto ABC de la Democracia

Tabla 11: Personas sensibilizadas según autoidentificación

PROVINCIA	AFRODESCENDIENTE	BLANCO	INDÍGENA	MESTIZO	MONTUBIO	OTRO	TOTAL
Pastaza	0	0	94	1.354	0	0	1.448

Fuente: Proyecto ABC de la Democracia



Tabla 12: Cantones donde se realizó las capacitaciones

PROVINCIA	CANTONES
Pastaza	Mera Pastaza Santa Clara Arajuno

Fuente: Proyecto ABC de la Democracia

Tabla 13: Listado de actividades del proyecto ABC

NÚMERO	PARTICIPANTES	ACTIVIDADES
1	Comunidad Puerto Santa Ana	Capacitación ABC
2	Comunidad Amazonas	Capacitación ABC
3	Brigada De Selva No. 17	Capacitación ABC
4	Grupo Aéreo GAE 44	Capacitación ABC
5	Alumnos De Conducción Del Sindicato De Choferes De Pastaza	Capacitación ABC
6	Aspirantes A Policía Nacional	Capacitación ABC
7	Escuela de Conducción del Sindicato de Choferes de Pastaza	Capacitación ABC

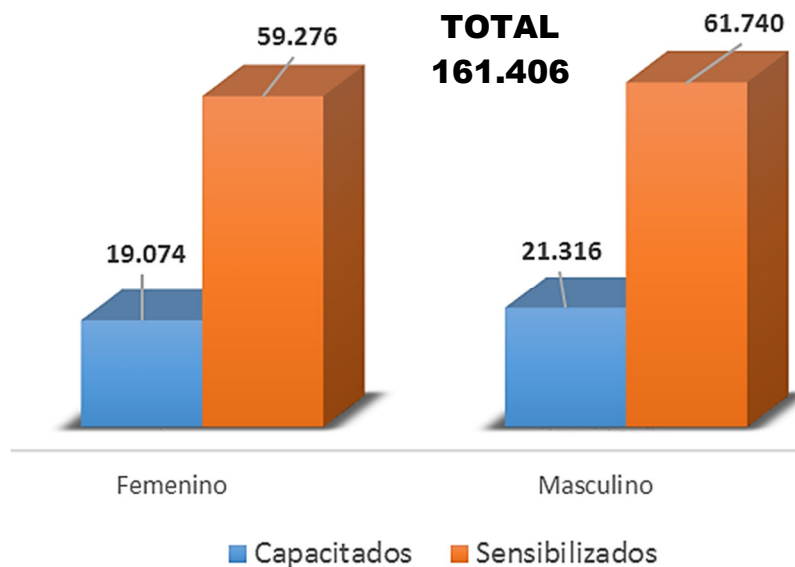
NÚMERO	PARTICIPANTES	ACTIVIDADES
8	Unidad Educativa Roger Maculi	Capacitación ABC
9	Unidad Educativa Provincia De Pastaza	Capacitación ABC
10	Unidades Educativas: José Martí	Capacitación ABC
11	Unidad Educativa Intercultural Camilo Guatotocha	Capacitación ABC
12	Unidad Educativa Gabriel López	Capacitación ABC
13	Estudiantes Uniandes/Puyo	Capacitación ABC
14	Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Canelos	Capacitación ABC
15	Unidad Educativa Padre Luis Jácome	Capacitación ABC
16	Centro De Contraventores De Pastaza	Sensibilización ABC
17	Unidad Educativa Amauta Ñampi.	Sensibilización ABC
18	Unidad Educativa Primero De Mayo	Sensibilización ABC
19	Unidad Educativa Roger Maculi	Sensibilización ABC
20	Unidad Educativa Francisco De Orellana	Sensibilización ABC
21	Unidad Educativa Camilo Gallegos Domínguez	Sensibilización ABC
22	Unidades Educativas: José Martí	Sensibilización ABC
23	Unidad Educativa Intercultural Camilo Guatotocha	Sensibilización ABC
24	Unidad Educativa Gabriel López	Sensibilización ABC
25	Unidad Educativa Nuestra Señora de Pompeya	Sensibilización ABC

Fuente: Delegación Provincial de Pastaza

Con el trabajo desplegado en territorio en las 24 provincias del Ecuador se logró que la meta de personas capacitadas a nivel nacional sea superada con un 40% en tanto que la de sensibilización se superó con un 68%.

En correspondencia a los principios de inclusión, el número total de personas capacitadas y sensibilizadas, en el siguiente gráfico se presentan agrupadas por género.

Gráfico 8: Resultados del proyecto ABC de la democracia



Fuente: Proyecto ABC de la Democracia
Elaborado por: Proyecto ABC de la Democracia

Los resultados obtenidos con la gestión del proyecto “ABC de la Democracia” avivan la esperanza en los programas de educación cívica y democrática que llegan al público que demanda conocimientos y herramientas para ser miembros activos de la sociedad en que vivimos.

5.2. Día Internacional de la Democracia

En el año 2007, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución A/62/7 que alienta a los gobiernos a fortalecer los programas nacionales dedicados a promover y consolidar la democracia y también decidió observar el Día Internacional de la Democracia el 15 de septiembre de cada año.

Para el año 2015 la temática mundial para conmemorar el Día Internacional de la Democracia fue “Espacio para la sociedad civil”, que buscaba recordar la necesidad de fortalecer a la sociedad civil dentro de los Estados modernos para que en un trabajo conjunto entre gobierno y sociedad por un objetivo común de bienestar.

En este sentido, continuando con la sensibilización cívico-democrática a la ciudadanía ecuatoriana, desde el Instituto de la Democracia se organizó la conmemoración de la Semana de la Democracia. Con un despliegue a nivel nacional se presentó el festival de cine “Ojo de Pez” al que acudieron en las 24 provincias del Ecuador 6.792 espectadores, el cual proyectó gratuitamente películas de contenido cívico, democrático y de derechos humanos que invitaron a la reflexión de la ciudadanía en los temas tratados y su aplicación en la realidad nacional.



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Adicionalmente la Delegación Provincial de Pastaza realizó en instituciones educativas el “Minuto Cívico por la Democracia” en el que estudiantes y docentes de la Unidad Educativa Primero de Mayo fueron sensibilizados en valores cívico-democráticos y la participación social en el Estado.



6. CNE EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

El proceso globalizador y las asimetrías, fruto de las tensiones del sistema internacional, parecen establecer un escenario crítico para el desarrollo de la cooperación, en donde la construcción de objetivos comunes y su consecución se convierten en una utopía. Frente a la aparente crisis de la cooperación, se han diseñado bosquejos acerca de la dirección de la agenda: la privatización, una nueva estructura, la apuesta fuerte por la eficacia y eficiencia institucional y la cooperación sur-sur, como alternativas anti-sistema (MAESTRO, 2012).

La cooperación sur-sur presenta variedad de recursos que van más allá de la arista cuantitativa, en realidad su potencialidad se basa en el ámbito político y técnico. En el área técnica, los niveles apropiación son mayores, dado el grado de horizontalidad. Se establece una relación más cercana y simétrica, al tratarse de dos o más países con características próximas. La similitud en las dificultades y problemáticas de los países faculta a que la cooperación para el intercambio de experiencias resulte enriquecedora, al fortalecer el desarrollo mutuo de capacidades.

Por su parte, en lo político la construcción de agendas compartidas permite la inserción de nuevos elementos discursivos, como bloque, en el tablero internacional.

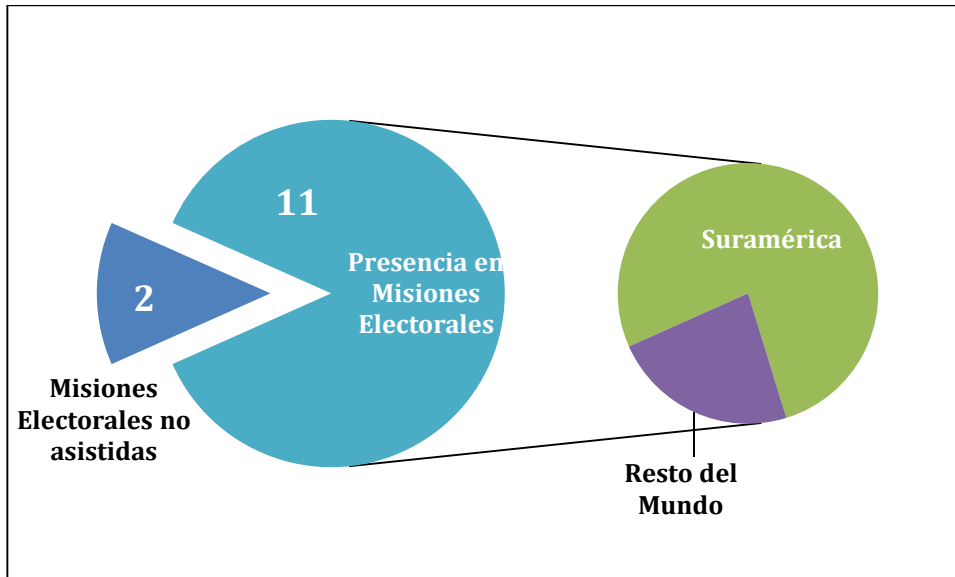
Dentro de este contexto global, la cooperación en materia electoral es un fenómeno relativamente nuevo en el campo de las relaciones internacionales, cuenta con sus propias características en pro de las instituciones y procesos democráticos de los países involucrados.

Las herramientas para fomentar este tipo de cooperación son múltiples: misiones de acompañamiento y observación internacional, consejos sectoriales en organismos multilaterales, asistencia técnica, intercambio de experiencias e información, asistencia en el marco de las tecnologías de la información, capacitación y formación de funcionarios electorales, entre otras muchas. Todas ellas, con miras a construir vínculos, recabar experiencias exitosas, compartir fortalezas y establecer agendas conjuntas, para enfrentar los desafíos propios de cada proceso electoral.

6.1. Observación electoral.

En este sentido el Consejo Nacional Electoral a través de sus delegados participó en 13 procesos de observación electoral internacional atendiendo el 86,67% de las invitaciones realizadas a ser parte de las misiones de observación. Fortaleciendo el vínculo electoral regional, 10 de estas misiones de observación electoral se llevaron a cabo en países suramericanos y 3 participaciones fueron realizadas en el resto del mundo.

Gráfico 9: Observación y misiones electorales



Fuente: Dirección Nacional de Relaciones Internacionales e Institucionales
Elaborado por: Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación

6.2. Cooperación electoral.

Apuntalando la presencia institucional en el ámbito internacional, el Consejo Nacional Electoral organizó el “VI ENCUENTRO DE MAGISTRADAS ELECTORALES DE IBEROAMERICA” en el mes de mayo de 2015. En el Encuentro participaron 15 delegadas iberoamericanas, además de las anfitrionas, alcanzado una representación de 10 países hermanos.

De igual manera, desde el Instituto de la Democracia, se realizó el encuentro internacional “Retos de la Democracia: Una mirada diversa desde la mitad del mundo”; desarrollado en la sede de UNASUR donde actores políticos y sociales del Ecuador y del mundo intercambiaron conocimientos, opiniones y propuestas para que los regímenes democráticos atiendan y den soluciones a las necesidades particulares de sus sociedades. Con la participación de 200 invitados acreditados, se concretó el primer acercamiento para definir el estado de la democracia en el Ecuador y plantear la necesidad de levantar índices de evaluación democrática desde la perspectiva nacional y regional.

Fortaleciendo la cooperación electoral internacional y la presencia institucional dentro de la misma, delegados del Consejo Nacional Electoral participaron en 3 reuniones de organismos electorales multilaterales: Reunión Extraordinaria de la UNIORE (Colombia, 14-17 de julio), Segunda Asamblea A-WEB (República Dominicana, 17-21 de agosto); y, X Reunión Interamericana de Autoridades Electorales (Brasil, 19-22 de noviembre).



El alcance de estas participaciones se ve reflejado en la firma de instrumentos interinstitucionales de cooperación que estrechan las relaciones bilaterales y trazan el camino para el trabajo conjunto.

Correspondiendo a las herramientas de cooperación internacional utilizadas en materia electoral, servidores electorales asistieron a seminarios, talleres, cursos y jornadas de fortalecimiento de capacidades con la visión puesta en el proceso electoral 2017.

El Consejo Nacional Electoral, durante el año 2015, encaminó su posicionamiento internacional con un panorama específico para potenciar las capacidades institucionales en torno a la cooperación internacional.

IV. PERSPECTIVAS 2016

Elecciones generales 2017

El Consejo Nacional Electoral se proyecta hacia las elecciones de febrero 2017, en éste proceso electoral se elegirá presidente/a y vicepresidente/a de la República y 137 legisladores/as (15 nacionales, 116 provinciales y 6 del exterior) para ser miembros de la Asamblea Nacional del Ecuador; y 5 parlamentarios andinos, para ello se ha realizado talleres nacionales y provinciales con el objetivo de planificar y evaluar el cumplimiento de las actividades y resultados obtenidos del histórico de planes operativos electorales ejecutados en años anteriores, informes de observación nacional e internacional, recomendaciones y aportes de la ciudadanía.

Para la ejecución del proceso electoral se contará con:

- Plan Operativo electoral.
- Cronograma electoral.
- Consejos consultivos nacionales y provinciales.
- Auditorías al proceso electoral.
- Matriz de riesgo y contingencia.
- Presupuesto electoral.
- Cambios de domicilio electorales.
- Actualización y publicación del registro electoral integral en el ámbito nacional del exterior.
- Selección y capacitación de los miembros de la junta receptora del voto.
- Actualización de circunscripciones electorales.
- Convocatoria a elecciones.
- Inscripción de candidaturas.
- Campaña electoral.
- Simulacros.
- Día de elecciones.

Consultas populares / Iniciativa ciudadana

El Consejo Nacional Electoral, trabaja en la planificación para la ejecución de la Consulta Popular en el sector denominado Las Golondrinas, una vez que se ha receptado oficialmente el decreto ejecutivo N° 878 emitido por el Presidente de la República, a fin de dar solución al diferido limítrofe existente entre las provincias de Esmeraldas e Imbabura.

Para la ejecución del proceso se ha planificado:

- Plan operativo electoral
- Designación de Junta Electoral Territorial
- Convocatoria a elecciones



- Censo electoral
- Selección y capacitación de miembros de juntas receptoras del voto
- Campaña electoral
- Simulacro
- Día de elecciones

Centro de control político electoral

Cumpliendo con el compromiso adquirido con las organizaciones políticas en reuniones mantenidas de implementar un Centro de Información y Control Electoral, con el objetivo de garantizar la transparencia y confiabilidad de las fases operativas de las elecciones de 2017. Este centro estará ubicado en el ex COSSFA en la ciudad de Quito, lugar donde estará dispuesto para las unidades sustantivas del CNE y el centro de mando para las organizaciones políticas.

La instalación contará con un aula de auditoría, atención al ciudadano, sala de prensa y todas las facilidades para que las organizaciones políticas de ámbito nacional debidamente acreditadas puedan corroborar las fases del proceso electoral antes, durante y después del sufragio.

Consejos consultivos

De acuerdo a la planificación establecida, los consejos consultivos se desarrollan a partir del mes de marzo, con el objetivo de socializar y consultar con los actores políticos los temas planteados, para que expongan, inquietudes y puntos de vista, y sean acogidos por el Pleno del CNE, como ente rector de los procesos de formulación de políticas en materia electoral, por ello se tiene planificado realizar consejos consultivos locales.

Norma Internacional Electoral ISO/TS 17582

El Consejo Nacional Electoral implementó un Sistema de Gestión de Calidad Institucional basado en Gestión por procesos a través de lineamientos de la norma Electoral ISO T/S 17582, se está desarrollando de un Plan de Servicio electoral el cual especifica los requisitos en forma documentada que el organismo electoral debe cumplir para la prestación de su servicio el cual se basa aplicado la norma Electoral ISO T/S 17582. El 2016 cumplirá los siguientes hitos:

- Revisión de análisis ocupacional
- Revisión y adecuación del proceso de medición de satisfacción al cliente
- Entrenamiento funcionarios auditoria interna al Sistema de Gestión de Calidad
- Determinación de términos de referencia certificadora (OEA)
- Auditoría Interna
- Cierre de acciones correctivas
- Revisión por la Dirección

- Pre-auditoría de certificación
- Auditoría de certificación.

Asesorías y observaciones electorales

Asesorías internacionales:

- Bolivia: asesoría en la implementación de la norma ISO/TS 17582 orientada a los organismos que promueven eficiencia, efectividad y gestión de todo el ciclo electoral y las buenas prácticas electorales del Consejo Nacional Electoral del Ecuador al Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia.
- República Dominicana: Firma de acuerdo de cooperación interinstitucional entre el Consejo Nacional Electoral y la Junta Central Electoral de República Dominicana, mediante el cual el organismo ecuatoriano brindará asesoría en políticas de inclusión e igualdad electoral a las personas con discapacidad.

Observaciones electorales:

- Internas: fortalecimiento del proceso electoral a través de la coordinación, organización y ejecución del programa de observación con miras al mejoramiento continuo, al incremento de la confianza ciudadana, la construcción de lazos multilaterales y el posicionamiento nacional e internacional.
- Externas: acompañamiento en procesos de observación electoral a nivel internacional con el objetivo de un intercambio de conocimientos y establecer una cooperación entre sí para mejorar las prácticas electorales.



V. CONCLUSIONES

Los resultados de cada uno de los capítulos del Informe de Labores Anual del Consejo Nacional Electoral correspondiente al año 2015 es el reflejo del trabajo de cada uno de los y las servidoras electorales. Estamos convencidos que la democracia es un proceso en construcción, porque el día a día nos permite, por un lado, mejorar las prácticas electorales, y por otro lado su fortalecimiento.

La ruptura a nivel constitucional en el 2008 nos otorga grandes desafíos para consolidarnos con una visión integral a nivel técnico. Al respecto, hemos asumido el reto de ser una Función del Estado y eso implica también modernizarnos, automatizarnos y certificarnos.

Los hitos de cada uno de los ejes estratégicos reflejan a una institución que fortalece su trabajo en el territorio. Durante nuestra gestión no escatimaremos esfuerzos para construir una democracia participativa, plural y con una sociedad dialogante.

La Constitución de la República indica en su artículo 227 que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación. Esto implica la coordinación entre las diversas Funciones del Estado como principio constitucional.

El servicio público nos otorga el compromiso legal y ético de rendir cuentas de forma permanente a la ciudadanía; pues los resultados y los desafíos nos permiten ir mejorando los procesos. Esto se logra con la participación y corresponsabilidad de todas y todos los actores que conformamos el sistema electoral.

El 2016 será un año fundamental para la gestión del Consejo Nacional Electoral, pues continuaremos consolidándonos como un equipo y dinámico, que promueva los valores democráticos y el respeto irrestricto a la voluntad de la ciudadanía.



VI. BIBLIOGRAFÍA

- Berretta , N., & Kaufmann, J. (2011). *La planificación orientada a resultados*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Gauchet, M. (2010). La democracia, de una crisis a otra. En V. Camps, *Democracia sin ciudadanos: la construcción de la ciudadanía en las democracias liberales* (págs. 175-198). Madrid: Trotta.
- Maestro, I., & Martínez, J. (2012). La cooperación al desarrollo como parte de la estructura económica del capitalismo global. *Estudios de Economía Aplicada*, 811-835.
- Nohlen, D. (2006). *Diccionario de ciencia política*. México: PORRÚA.
- Pachano, S. (2008). Democracia directa en Ecuador. En A. Lissidini, Y. Welp, & D. Zovatto, *Democracia directa en Latinoamérica* (págs. 145-158). Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Peschard, J. (2012). *La cultura política democrática*. México: Instituto Federal Electoral.
- Riba, J. (2010). La educación permanente del ciudadano. En V. Camps, *Democracia sin ciudadanos: la construcción de la ciudadanía en las democracias liberales* (págs. 139-150). Madrid: Trotta.
- Vallès, J. M.^a. (2012). *Ciencia Política. Una introducción*. Barcelona: Planeta S.A.

Documentos normativos:

- Constitución de la República del Ecuador. Publicado en el Registro Oficial No. 449 de 20 de octubre de 2008.
- Ley Orgánica de la Función Legislativa. Publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 642 del 27 de julio de 2009.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 175 del 20 de abril de 2010.
- Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia. Publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 578 del 27 de abril de 2009.

VII. ANEXOS

Testimonios

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE: PASTAZA

FICHA: 001

TESTIMONIO 1



Sr. Telmo Rodas, ciudadano de la comunidad de Puerto Santa Ana.

“Quiero agradecer al Consejo Nacional Electoral, por llevar el proyecto ABC de la Democracia a nuestra comunidad, ya que es una oportunidad para que los ciudadanos y ciudadanas conozcan cuáles son sus verdaderos derechos que están plasmados dentro de la Ley, con estos talleres de capacitación los habitantes, particularmente de las comunidades hemos conocido los 3 tipos de democracia y dentro de ello lo que es nuestro derecho para poder ejercer”.

TESTIMONIO 2

“Es una gran oportunidad lo que nos ha brindado el Consejo Nacional Electoral, ya que a la necesidad que tenemos las 37 comunidades de la Comuna San Jacinto por estar un poco dispersas al sector urbano de la ciudad del Puyo, se coordinó con el CNE la creación de 5 zonas electorales en las comunidades más grandes de la comuna; eso nos da a nosotros una facilidad como dice la Constitución para que de la manera más cercana podamos ejercer nuestro derecho al voto. Con esta gestión realizada la gente está muy contenta y satisfecha ya que en las próximas elecciones podrán sufragar cerca de su domicilio y con mayor comodidad, y así poder ser electores de las nuevas autoridades del país”.



Sra. Gina Tibi, ciudadana de la Comuna San Jacinto.

Registro Fotográfico

Procesos Democráticos Transparentes



ELECCIONES CONSEJO ESTUDIANTIL-UNIDAD EDUCATIVA PROVINCIA DE PASTAZA



ELECCIONES CONSEJO ESTUDIANTIL UNIDAD EDUCATIVA FRANCISCO DE ORELLANA

Soberanía Electoral



CAMBIO DE DOMICILIO ELECTORAL-CANTÓN ARAJUNO



SERVIDOR DE LA DELEGACIÓN ELECTORAL DE PASTAZA

Fortalecimiento Institucional



CAMPAÑA "YO ME COMPROMETO"



MUSEO DE LA DEMOCRACIA

Fortalecimiento Organizaciones Políticas



CONSEJO CONSULTIVO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS

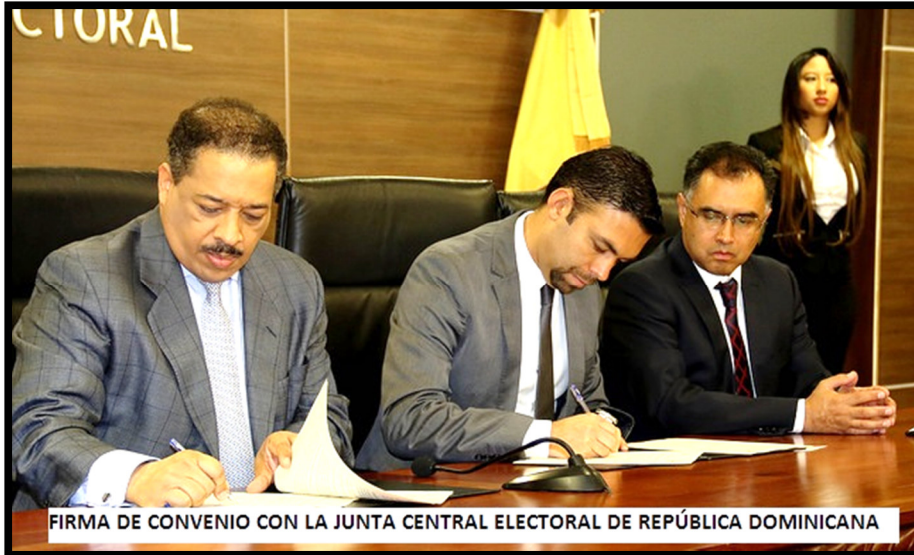


CONSEJO CONSULTIVO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS

Capacitación Cívica y Democrática



CNE en el Contexto Internacional



FIRMA DE CONVENIO CON LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL DE REPÚBLICA DOMINICANA



PARTICIPACIÓN EN LA VII CONFERENCIA IBEROAMERICANA EN CUZCO-PERÚ